



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, veintidós (22) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado	851623184001-2021-00166-00
Demandante	WENSEN ALBERTO CAÑON BARRETO
Demandado	LEIDY PATRICIA LESMES PERILLA

1. Téngase por contestada la demanda por parte del señor OLMER EFREN RUÍZ FERNÁNDEZ, quien da respuesta a través de apoderada judicial dentro del término legal establecido. Sin proposición de excepciones.
2. Reconocer personería a la abogada MARTHA ANNETTE GRANADOS RAMÍREZ, en calidad de apoderada judicial del señor OLMER EFREN RUÍZ FERNÁNDEZ de conformidad con el poder conferido.
3. Estese a la espera del resultado de la prueba de ADN.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 35.
Publicado el día 23 de septiembre de 2022.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9061f8e121cb8b6b6ee14d9742e7cf0fa4cac4c862f2d744bd7eeee35c53224**

Documento generado en 22/09/2022 07:07:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>